

P



Resolución n° 1795/03

Expte. n° 11-01193/90.-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de Octubre de 2003.-

Visto el expediente caratulado "Licencias gremiales y elección de autoridades", (fs. 3314, 3330/35) y

CONSIDERANDO:

I) Que con motivo de celebrar su Asamblea Nacional de Representantes, que se desarrollará los días 9 y 10 de octubre de 2003 en la ciudad de La Falda, provincia de Córdoba, la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación solicita que se conceda licencia a diversos agentes que la integran y a miembros de la Comisión Directiva Nacional (fs. 3282).

II) Que por resoluciones 1628/94, 1852/98, 1434/99, 242/2000, 2022/00, 1446/02, 1518/02, 1641/03 y 1704/03, entre otras, se accedió a pedidos similares al presente, con relación a la concurrencia de representantes gremiales a diversos congresos o encuentros convocados por la entidad.

III) Que por iguales fundamentos que los expuestos en tales decisiones, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 11 del R.L.J.N., corresponde acceder a las licencias solicitadas a fs. 3314 y 3330/35. En cuanto a la licencia solicitada por Lucía Hernández, deberá estarse a lo resuelto en la resolución 1641 (fs. 3269).

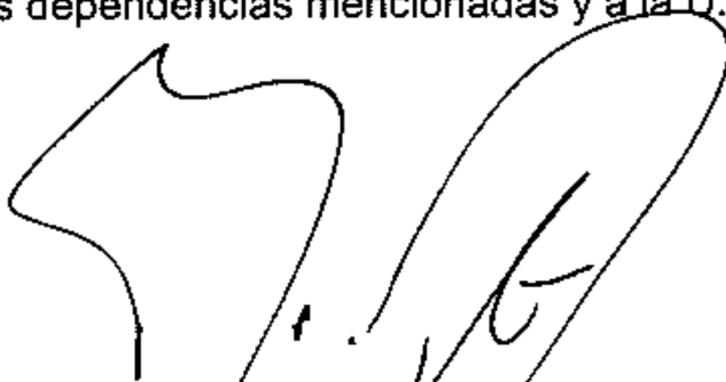
SE RESUELVE:

1) Conceder licencia con goce de haberes durante los días 7, 8, 9 y 10 de octubre de 2003 al agente Julio Aramburu, del Juzgado Federal de Tierra del Fuego.

2) Conceder licencia con goce de haberes durante los días 8, 9 y 10 de octubre de 2003, a los agentes Darío Molero, del Juzgado Federal n° 3 de Mar del Plata, y Carlos Rodolfo García, de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta.

2) Conceder licencia con goce de haberes durante los días 9 y 10 de octubre de 2003 a los agentes Norberto Sconza, de la Intendencia de la Corte Suprema, Gabriel Alberto Mansilla, de la mayordomía de la Corte Suprema y a José Carlos Coronel, del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo n° 39.

Regístrese, hágase saber a las Cámaras Federales de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, Mar del Plata y Salta, a la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, a las dependencias mencionadas y a la U.E.J.N.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'C. S. Fayt', is written over the typed name and title below.

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION